



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones (sobre C) presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del servicio de desarrollo de actividades deportivas y lúdicas para la conciliación familiar.

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 24/01/2023

Presupuesto base de licitación: 62.916

Criterios de valoración:

Las ofertas se podrán valorar hasta en 100 puntos, con el siguiente reparto en los criterios de valoración:

CRITERIO	Puntuación Máxima
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	25
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS	75
TOTAL	100

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Víctor Grandes
Vocal: Eduardo Gil,
Secretario: Laura Landaluce
Comienzo: 10,00 h
Terminación: 10,15 h
Asisten: El técnico de Logroño Deporte, David Blanco.

II. Proposiciones recibidas

EMPRESA	CIF
ILITIA MEDITERRANEA S.L.	B54485156
EBONE SERVICIOS EDUCACION Y DEPORTE S.L.	B73405599

III. Actuaciones previas.

TABLA RESUMEN DE LA VALORACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS).

APARTADOS	EBONE PUNTUACIÓN	ILITIA MEDITERRÁNEA PUNTUACIÓN
Plan de Conciliación periódico en el CDM Las Norias para 5 grupos de 10 niños/as de lunes a viernes para niños/as de entre 6 a 12 años en horario de las 08:00 a las 15:00 horas.Hasta un máximo de 7 puntos	5,75	1,40
Plan de Conciliación periódico en el CDM Las Gaunas para 3 grupos de 10 niños/as para niños/as de entre 6 a 12 años, en horario de las 08:00 a las 15:00 horas, de lunes a miércoles con la opción de repetir los/as mismos/as niños/as de jueves a viernes junto con otros/as nuevos/as que se inscriban.Hasta un máximo de 7 puntos	6,00	1,30
Un Plan de conciliación por jornadas sueltas, que deberá establecer el desarrollo de una jornada suelta diferente por semana en 4 semanas, en total 4 jornadas. El Plan debe desarrollarse en julio en el CDM Las Norias y debe proponer diferentes opciones por rangos de edad para niños/as de entre 4 y 14 años. Hasta un máximo de 7 puntos	4,50	4,00
Un Plan de conciliación por jornadas sueltas, que deberá establecer el desarrollo de una jornada suelta diferente por semana en 4 semanas, en total 4 jornadas. El Plan debe desarrollarse en julio en el CDM Las Norias y debe proponer diferentes opciones por rangos de edad para los padres, madres y/o tutores legales de entre 30 y 70 años. Hasta un máximo de 4 puntos	2,80	0,00
TOTAL	19,05	6,70

Dado que tal y como marca el Anexo 1 Especificaciones del contrato, en los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, Nota 3.

“Será necesario alcanzar una valoración mínima de **15 puntos** en estos criterios para poder puntuar la oferta económica. Entendiéndose que, si no se alcanza esa puntuación, el proyecto es inviable a juicio de Logroño Deporte S.A., y, por lo tanto, se considerará desestimado, quedando automáticamente fuera de la presente licitación o adjudicación.”

Y que la propuesta realizada por ILITIA MEDITERRÁNEA S.L no alcanza dicha valoración mínima quedándose con 6,70 puntos.



Se propone únicamente a la empresa **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L. con 19.05 puntos** para poder puntuar en los criterios cuantificables mediante fórmula matemática.

IV. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

TABLA RESUMEN DE LA VALORACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA (HASTA 75 PUNTOS).

APARTADOS	EBONE PUNTUACIÓN
Disponga la certificación oficial ISO 14.001 Sistema de Gestión Ambiental. NO	0
Disponga la certificación oficial ISO 9.001 Certificado de Sistema de Gestión de Calidad. SÍ	8
Disponga la certificación oficial ISO 45.001 certificado en Gestión de seguridad y salud en el trabajo. SÍ	7
Oferta económica 53.424 euros (rebaja del 15,09%)	47,98
TOTAL	62,98

V. Observaciones y reclamaciones.

No se producen

VI. Resumen puntuaciones totales

CRITERIO	Puntuación Máxima
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE B)	19,05
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS (SOBRE C)	62,98
TOTAL	82,03

VII. Acuerdos de la mesa

La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa EBONE SERVICIOS EDUCACION Y DEPORTE S.L. por un importe de **53.424 euros IVA aparte**.



Se acuerda comunicar a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, para que aporte en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, la documentación a que hace referencia la cláusula 27 del pliego de condiciones generales.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 2 de marzo de 2023.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO